

ESPACIOS CONFINADOS

NOM-033-STPS-2015

Los espacios confinados son un tipo de lugar de trabajo que por sus características de peligrosidad se consideran una zona de riesgo grave y específico en el que pueden tener lugar accidentes de gran gravedad. El acceso a dichas zonas es esporádico y suele efectuarse para operaciones de corta duración y no planificadas, como por ejemplo: construcción, limpieza, mantenimiento, inspección o rescate. Esto hace que sea necesario adoptar medidas preventivas específicas y otras precauciones que pretenden abordarse en este apartado.